

# DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias escepto los Lúnes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de Francisco Sugrañes, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cents. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 35.

Subsecretaria.—Personal.

Se halla vacante una plaza de agente de 3.ª clase del Cuerpo de Orden público de esta provincia, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Debiendo proveerse, con arreglo á lo dispuesto en las Leyes de 3 y 21 de Julio de 1876, en licenciados del Ejército y Armada y Cuerpos de voluntarios que bajo cua'quier denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista, y con preferencia en los sargentos que hayan estado en servicio activo doce años en el E, ército ó Infantería de Marina y de ellos cuatro por lo menos en dicha clase, á tenor de lo que preceptúa la Ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento para su aplicacion; los que aspiren á dicha plaza, reuniendo las indicadas condiciones, pueden acudir á mi Autoridad, à quien compete el nombramiento, dentro del plazo de diez dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio, acompañando á la correspondiente instancia los documentos justificativos.

Tarragona 7 de Enero de 1886.— El Gobernador, Ricardo Fernandez Blanco. 100033200 Núm/ 36:114/

Seccion de Fomento.—Aguas.

No habiendo cumplido D. José Prats y Miarons con las condiciones que le-fueron señaladas al hacerle por este Gobierno la concesion en 2 de Noviembre de 1885 para sustituir una noria que eleva aguas del rio Ebro por una máquina movida al vapor, con destino al riego de una finca de su propiedad denominada el «Maset,» en el término municipal de Amposta; se ha declarado anulada y sin efecto dicha concesion.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin oficial* para su debida publicidad.

Tarragona 5 de Enero de 1886.— El Gobernador, Ricardo Fernandez Blanco.

Núm. 37.

Cédulas personales.—Circular.

Habiéndose extraviado la cédula personal de 11.º clase, expedida bajo el núm. 196, por la Alcaldía de Pobla de Montornés, á favor de Francisca Cases y Esteve, de esta vecindad, en 29 de Setiembre de 1884; lo hago público por medio de este periódico oficial para que nadie pueda hacer uso del expresado documento.

Tarragona 7 de Enero de 1886.— El Gobernador, Ricardo Fernandez Blanco.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 38. CATALUÑA.

COMANDANCIA GENERAL SUBINSPEC-CION DE INGENIEROS.

Anuncio.

Debiendo proveerse las plazas de Maestros de Obras militares de las Comandancias de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife y de las Palmas que en el Distrito de Canarias existen vacantes, los interesados que reunan las condiciones que exige el Reglamento del Personal del Material del Cuerpo y quieran presentarse al concurso, que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, el dia 1.º de Abril próximo, podrán dirigir sus instancias, antes del 10 del mes de Marzo, al Excmo. Sr. Director general de Ingenieros del Ejército, entregándolas en la Direccion general ó en esta Comandancia general Sub-

inspeccion, pero en este caso con la anticipacion bastante para que puedan enviarse á Madrid en la fecha citada; en la inteligencia que en la Gaceta oficial del dia 28 del mes próximo pasado se hallan insertas las prevenciones generales y disposiciones reglamentarias referentes á dichos empleos, como tambien el programa de las materias de que deberán ser examinados los aspirantes.

Barcelona 5 de Enero de 1886. —El Teniente Coronel Secretario, Hipólito Rojé.

Núm. 39.

Comisaría de guerra de Tarragona.

Mes de Setiembre de 1885.

Demostracion del Debe y Haber por suministros hechos á fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia que se expresan á continuacion.

PUEBLOS.	DEBE.	Pesetas:	HABER.	Pesetas.	
S.º Coloma de Queralt Perelló Vimbodí	Idem 100 id	1'56 39'60		39'60	
Valls		100 to 5 miles (200 miles 1 a.b.)			

Tarragona 5 de Enero de 1886.-El Comisario de guerra, Federico Curto.

Comisaría de guerra de Tarragona.

Mes de Octubre de 1885.

Demostracion del Debe y Haber por suministros hechos á fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia que se expresan á continuacion.

PUEBLOS.	DEBE.	Pesetas.	HABER.	Pesetas.
Falset		40°92 7°70	Idem id	40°92 7°70

Tarragona 5 de Enero de 1886.—El Comisario de guerra, Federico Curto.

10.850'00

Sumas al frente.....

#### Mes de JULIO ampliado de 1885.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletin oficial.

dispuesto en el art. 53 de la ley de	zo ae se	iiemore ae					
	/ I	En la Depos	itaría de fo	ndos provinciales) En papel 19 En metálico 23	.162'29   4	2.363'76	Pesetas.
10.517.18.01		en el Instit	uto de seg	unda enseñanza II. A III. Robito de la	gell to a	3.099'86	
To the in any manualta on fin dal managent	1	ru er cores.	io de interi	os del mismode Maestros		» 251'68	
Existencia que resultó en fin del mes ante	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	ill la 10.		de Maestrasordia de Tarragona	231'14 /	233'03	47.773'95
LOSECT	is of works I	un la 10.	ae ia	de Tortosa 1	396'11	1.627'25	
		En la id.	de Expo	sitos de Tarragonade Tortosa	28'97	198'37	
id. de rectigos sobre las continua	ciones and	clas y la u	e consumo	S.,		)),	
Id. del ramo de Instruccion públi	ca	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			•••••	250'00 439'00	
Id. del Contingente provincial qu Id. de arbitrios especiales	e deben sa	tisfacer lo	s pueblos.		29	2.248'65 882'13	24.536'64
Id. de arbitrios especiales  Id. de resultas de presupuestos a  Id. de reintegros	interiores.		noo uren	e jasteman, medostracia, modestracia P. sanotas	i ommene Albert	701'86	989988 1
Trastaciones	de caudai	ies de unas	s cajas a c	otras ocurridas en el mes		15'00	16.776'60
respectiva	s al ejerci	cio corrien	ite	erior al de 188 á 188 para nivelar las cu	rentas de es	······	))
into tas selenta y cinco béntimos,	tension ve	rez, «de ex	n ob ov	Billisola minsangza al Totat Cargo			89.087'19
eas; Livos bienes pertenceen da los	irii centiar	19700 2891	B FILL ()	28ID COMPOSITION OF LEASING TOP			THE STREET, SAN THE STREET, SA
SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	In Hebs	orel legis:	TOTAL.	is - Alcalde, José Duch.	PERSONAL.	MATERIAL	TOTAL.
Solt saines end seathmete solitie the					ilaga ikon ilaga ikon		ປາມານີ້ ເປັນໄດ້ ໃນອາດທະນານີ້ ໄດ້
GASTOS OBLIGATORIOS.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas. 7		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.;;
Capítulo I.—Administracion provincial.	d situada d situada	a establication in the contract of the contrac		Sumas del frente	19.347'86	14.529'49	33.877'35
Satisfecho por obligaciones de la Dipu-	acq 7, or	ide térmir	gorg, zel	CAPÍTULO VIII.—Imprevistos.	shq oup	ordinicust fil	ā sb. shī.
tacion provincial y Contaduría Idem por sueldos del Depositario y Au-	3.671'59	509'38	4.180'97	Satisfecho por gastos de esta clase	i piazo de la cue se	0.055000.08 0.150 16k	120110654 <b>3</b> 3 B - 2311 7
xiliar de fondos provinciales Idem por obligaciones de las Comisiones	358'37	(1) <b>3</b> (1) (1)	358'37	oli Burn SEGUNDA SECCION. Ciarris 1869	m el Bor	FokeHillE*	dan olimas
especiales de la provincia Idem por sueldos de los Arquitectos pro-	401'36	210'00	611'36	GASTOS VOLUNTARIOS.	,261 1105 M <sub>2</sub> , 121 <sub>05 -</sub> 1105111	ituli otki si Kalendari Talkolariki	eningaliones eningalion
vinciales y de los delineantes que les	425'00	Lundi Eddini	425'00	Capítulo II.—Carreteras.	un idigi ya	mver(1814)	1,60 (142.0
auxilian	.2011	unio John Duso Stale	423 00	Satisfecho por subvenciones para auxi-	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	HAME ROLL	1100,310 110 140,591(15)
Capítulo II.—Servicios generales.  Satisfecho por gastos de quintas	nhamis h	217'50	217'50	liar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan			Money Jol,
Idem por id. del servicio de bagajes	. 10x01 10x01	3.000,000	3.000'00	Idem por gastos de construccion de		eigo obilitio	
Idem por id. de impresion y publicación del «Boletin oficial»	d lob sele	inol <sub>o</sub> cum	o trajanot	vecinales que no forman parte del plan		oud and A	zislogia,
Capítulo III.—Obras públicas de carac-	ani shigi	iguseh in		general del Gobierno	<b>&gt;</b>	0	)
ter obligatorio.	eb dai	i r - 61:20	710051Re\$	Capítulo III.—Obras diversas.			
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los	liui uolo	/ 27 21 3 7 9h :10	nl. ovels	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á		oldising.	grander Grand Torre
no comprendidos en el plan general			seins.	cargo del Estado ó de los Ayuntamien-		rindandial Meridak	u otkeba
del Gobierno	4.592'34		4.592'34	tos	Eliley ,le	кио. <b>р</b> о-воо Киини ОЛ	
cion de las fincas provinciales	irrila <b>»</b> Ala	s.f.s) <b>o</b> c1g	.EJ5(1 <b>)</b> *[117, 1	CAPÍTULO IV.—Otros gastos.	e dir ekible	1996 E   11575	uzellineel
Capítulo IV.—Cargas.	zon zonean Malganingi	principality principality	loh solih.	Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provin-	delia-ngial	104333 ILBAN 10515 I 981703	
Satisfecho por contribuciones impues- tas á los bienes que pertenecen á la	Sif Aid	Liebisijie Geberati	H singht Testanizi	mnnann angaray	y Hardaay Talaa saah	1.463'66	1.463'66
provincia	7 OL 10115		<b>X</b>	TERCERA SECCION.	s o luserdes	oun ite sib	luli oriul
galmente concedidas sobre los fondos	166'74	s Ochenia nes seint	166'74			nd Lookin	a digaune Richelygnoss
de la provincia	sklavoul - ne	rbauli:	100 / T	Capítulo único.—Resultas por adicion de ejercicios cerrados.	SPRI AL CI	a, T de Ene	
Satisfecho por obligaciones de la Junta	do to de di	. r culle. alada con e	nteograph	Satisfecho por obligaciones procedentes		oblicativ .e	
provincial de Instruccion pública Id. por id. del Instituto de 2. enseñanza.	552'34 7.318'22	compresser	552'34 7.318'22	del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1884	<b>v</b>	14.152'35	14.152'35
Id. por id. de las Escuelas normales de		eig <sup>»</sup> eob. 4 modelete	22 13.00 3.21	Idem de id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.		LUIA CONST	2.0.12 <b>p</b>
Maestros y Maestras	448'10	155'25	603'35	oronde'l ob eireintegrosend itou			
de primera enseñanza	95 <b>166'74</b> 9	oreno di di Managara		Satisfecho por dicho concepto  MOVIMIENTO DE FONDOS.		0 mm (1.5 %-10) Fig. 15.4 % (1.5 %-5.5 % 11.4 %)	
Carítulo VI.—Bene ficencia.	/ neul	non kirinu	ijaj zou	Remesas de esta Depositaría á los esta-		Court of the	
Satisfecho por obligaciones de las Casas	A Deret Muic	ab situ s de situ	171 - RJSZ111 I	de Beneficencia	THE SEASON ASSESSMENT OF THE	16.776'60	16.776'60
de Misericordiade Tarragonade Tortosa	o (a)	1.828'61 »	1.828'61 »	Suplementos hechos por este presupues- to para nivelar las cuentas del pre-			i e di usi s
de Expósitosde Tarragonade Tortosa	1.247'06	8.608'75	9.855'81 »	sente mes, respectivas al ejercicio co- rriente de 188 á 188	A TOTAL OF THE PARTY OF THE PAR	<b>)</b> (12) (13)	<b>(C</b> )
00m	inedese noi	ev alveri	WEIT EFF	anthro of our following services to bliffly	a -kor - ortugo 2	Territoria de	Cela Alexander
Sumas at frente	19.941 00	11.000 40					

TO THE PERSON OF THE PERSON OF

Importa el CARGOId. la DATA	89.087'19 66.269'96
Saldo ó existencia para el siguiente mes de Agosto ampliado	22.817'23
CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.	
En la Depositaría de fondos provinciales\ En papel	
En la Escuela Normal de Maestros	22.817'23
En la Id.       Id. de Maestras	
En la Id de Expósitos de Tarragona 252'59 1	enou y Estab

Tarragona 26 de Setiembre de 1885.-El Depositario, Modesto Morelló.-Está conforme.-El Contador de fondos provinciales, M. Camarero.-V.º B.º-El Presidente de la D. P., Satorras V.

Núm. 41.

2011EC

35555H.

CASTRAIN DIL CONTAINADIA ORIGINA

week control of the property

21.586.62

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

de la ciudad de Gandesa.

Debiéndose formar en este distrito municipal el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria para el año económico de 1886-87, se avisa por este edicto á todos los contribuyentes de este término que pueden presentarse dentro el plazo de un mes, á contar del dia que se inserte este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, y con los documentos que lo acrediten, á verificar los cargos y descargos en su riqueza.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Corbera, Villalba, Batea, Bot, Prat de Compte y Pinell lo hagan público en sus localidades.

Gandesa 4 de Enero de 1886.-El Alcalde, Vicente Aragó.

#### Núm. 42.

Hallandose terminado y aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto adicional al del año económico de 1885-86, correspondiente á este distrito municipal, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion durante quince dias, en cuyo plazo se atenderán cuantas reclamaciones se presenten y se creen justas, contándose este término del dia en que se inserte este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia.

Gandesa 4 de Enero de 1886. — El Alcalde, Vicente Aragó.

Núm. 43.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de la Nou.

Hallandose vacante la plaza de Alguacil y pregonero del Ayuntamiento de este pueblo, por destitucion del que la desempeñaba, cuya dotación consiste en 75 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos del presupuesto municipal, con la obligacion de dar todos los dias cuerda al reloj del campanario.

Se admitirán solicitudes á dicha vacante en la expresada Alcaldía por término de quince dias.

La Nou 2 de Enero de 1886.-El Alcalde, José Duch.

Núm. 44.

# ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

de Poboleda.

Rectificado el padron de vecinos de esta localidad, las listas de las alteraciones ocurridas desde la formacion y aprobacion de aquél, que tuvo lugar en 15 de Marzo último, y la definitiva de que trata el artículo 19 de la vigente Ley municipal, estarán de manifiesto por espacio de quince dias en la Secretaría de este Ayuntamiento y á disposicion de cuantos quieran examinarlas y producir las reclamaciones que estimen procedentes, cuyo plazo empezará á contarse desde la fecha de la insercion del presente edicto en el Boletin oficial de la provincia.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 de la citada Ley.

Poboleda 5 de Enero de 1886.—El Alcalde, Francisco Foch Grau.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 45.

Don Antonio Martin y Lara, Abogado de los Tribunales de la Nacion y del Ilustre Colegio de Calatayud, Licenciado en Sagrados Cánones y Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente se hace saber: Que el dia seis de Febrero próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta, y á favor del más beneficioso postor, de las fincas siguientes:

1. Una heredad situada en de Amposta y partida denomi-

nada Panisos, destinada al cultivo de arroz, de extension veinte y una áreas noventa centiáreas; lindante al Norte con camino, al Este Rafael Forcadell, al Sur Juan Margalef, y al Oeste Juan Barberá: de valor ciento setenta y cuatro pesetas setenta céntimos.

2. Otra heredad situada en los propios término y partida que la anterior, tierra arrozal, de extension cuarenta y nueve áreas veinte y ocho centiáreas; linda al Norte Miguel Pons, al Este José Barberá, Sur camino, y Este viuda de Francisco Raso: de valor quinientas setenta pesetas veinte céntimos.

3. Otra heredad situada en dicho término y partida de Bequesines, tierra arrozal, de extension cuatro jornales del país; linda al Norte carretera de la Casota, Sur desagüe de las Bequesines, Este viuda de don Julio de Esteve, y Oeste Francisco Lafon: de valor mil pesetas.

4. Otra heredad situada en el propio término y partida de Ferrereta, plantada de olivos y algarrobos, de extension dos jornales del país, lindante al Norte María Forcadell, Sur Antonio Espelta, Este Andrés Forcadell, y Oeste Lorenzo Ferré: de valor doscientas ochenta pesetas.

5. Cinco octavas partes de una casa situada en la villa de Amposta y calle de los Alfaques, señalada con el número diez y ocho, compuesta toda de planta baja y dos pisos, mide una superficie de treinta y un metros setenta y ocho centímetros; linda por la derecha y detrás con Gaspar Maciá y Espelta, y por izquierda con Juan Mayo Salas: de valor dichas cinco octavas partes de seiscientas diez y ocho pesetas setenta y cinco ciembre de mil ochocientos ochenta céntimos.

6. Y un carro para caballeel término municipal de la villa ría mayor: de valor, rebajando el veinte y cinco por ciento,

de ciento ochenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuyos bienes pertenecen á los hermanos Ramon, Jaime y Manuel Forcadell, vecinos de Amposta, y se les embargaron en los autos ejecutivos que contra los mismos, y en calidad de herederos de su difunto padre José Forcadell y Sancho, sigue Ignacio Magriná y Forcadell. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes. Se advierte tambien que los ejecutidos carecen de título inscrito de la expresada finca.

Dado en Tortosa á cuatro Enero mil ochocientos ochenta y seis. -A. Martin. - Por M. de S. S., Isidoro Sabater.

MOTORIAN Y CONSCINED TO Núm. 46.

Don Pio Gonzalez Santelices, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por la presente, y en méritos de carta orden de la Excma. Audiencia del territorio, procedente de causa criminal sobre malversacion de caudales del Ayuntamiento de Alcarraz, y falsificacion; he acordado se proceda á la busca, captura y conduccion á las cárceles de este partido de dicho procesado Antonio Vilanova y Corbella, natural y vecino de esta Ciudad, de estado casado, y empleado que estaba últimamente en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, y el que se ausentó de esta Capital en el mes de Setiembre último, ignorándose en el dia su actual paradero.

Dado en Lérida á treinta de Diy cinco.-Pio G. Santelices.-Por mandado de S. S., Joaquin Ruiz.

IMPRENTA DE FRANCISCO SUGRANES.